

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Ot de combre de 1998.
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Córdoba,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1058/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de la señora Susana Beatriz BAGGI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo y del señor Hugo Amilcar GARROTE con categoría de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Córdoba N° 1.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1999.-

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.

JULIO S. NAZARENO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION